

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), con el apoyo de la Facultad de Artes y Diseño convoca a participar en el



I. OBJETIVO

Ofrecer a los participantes espacios donde se fomente la creatividad y la libre expresión, a través de la creación de seres mágicos que forman parte de leyendas y tradiciones de algún lugar, país o cultura.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de las escuelas del SI y de convenio de revalidación, integrados por equipos de 2 participantes o individual.

III. CARACTERÍSTICAS

Los Trabajos deberán:

- A. Representar hadas, duendes y dragones.
- B. Estar elaborados con la técnica de cartonería o modelado.
- C. Que se sostengan por si solas las piezas.
- D. Estar asesorados por personal docente de su institución (uno).
- E. Ser de autoría propia y con plena autonomía creativa.
- F. **Tener como medidas máximas 50 cm. de altura por 50 cm. de ancho y 50 cm. de fondo y mínimas de 30 cm. de altura por 30 cm. de ancho y 30 cm. de fondo.**

Los trabajos que no cumplan con las características descritas no se recibirán.

IV. Inscripción de trabajos

3 de octubre al 8 de febrero de 2017

- A. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la



DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío, a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota: En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono **5622-6038** o al correo **presupuesto@dgire.unam.mx** para solicitarles que agilicen su trámite.

- B.** Realizar el pago de \$185.00 IVA incluido por concepto de inscripción por trabajo, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con **Clave de Proyecto: 338**.
- C.** Si previamente no ha realizado un registro en línea, es importante que revise el **INSTRUCTIVO** de pasos a seguir para que su registro sea exitoso.
- D.** Hacer el registro en línea del 3 de octubre al 8 de febrero de 2017, imprimir el formato que emitirá el sistema y remitirlo a la dirección de correo electrónico **culturales@dgire.unam.mx**
- E.** Entregar su formato de registro en físico (**original y copia**), con el trabajo y deberá estar envuelto con plástico burbuja.
- F.** En sobre t/carta adjunto y rotulado con el seudónimo y título del trabajo, se entregarán: nombre y clave de la escuela, nombre completo de los integrantes del equipo, número de cuenta, grado escolar, y nombre del asesor. También deberá incluir una carta de autorización intelectual en la que los participantes cedan los derechos a favor de la UNAM.
- G.** Entregar en el Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- H.** El trabajo deberá tener, una ficha de identificación de "3x5", colgada o pegada en la parte posterior de la pieza (**únicamente con el seudónimo y el nombre del trabajo**).

Las escuelas interesadas en inscribir varios trabajos, deberán seguir este trámite para cada pieza.



V. JURADO

Estará integrado por distinguidos(as) universitarios(as) reconocidos(as) por su trayectoria y desempeño, quienes elegirán los alebrijes ganadores. Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

VI. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

A. Primer lugar:

1. Reconocimiento escrito para la institución, el profesor y los autores.
2. Paquete de arte para los autores.
3. Beca del 100% de actualización de la DGIRE para el docente.

B. Segundo lugar:

1. Reconocimiento escrito para la institución, el profesor y los autores.
2. Paquete de Arte para cada integrante del equipo.
3. Beca del 75% de actualización de la DGIRE para el docente.

C. Tercer lugar:

1. Reconocimiento escrito para la institución, el docente y los autores.
2. Paquete de Arte para cada integrante del equipo.
3. Beca del 50% de actualización de la DGIRE para el docente.

A TODOS LOS PARTICIPANTES SE LES OTORGARÁ CONSTANCIA Y SE ELABORARÁN TAL Y COMO SE REALICEN EN EL REGISTRO.

VII. NOTAS IMPORTANTES

- ✓ Los finalistas del concurso se darán a conocer junto con la sede y fecha de premiación, a través de la circular que se publicará en la página Web de la DGIRE, quince días hábiles posteriores al cierre de la recepción de obras.
- ✓ Los trabajos que no resulten seleccionados, serán entregados a la escuela o autor(es) en la Subdirección de Extensión y Vinculación, a partir de la fecha de emisión de resultados y hasta el viernes 17 de marzo de 2017.
- ✓ Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la DGIRE.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de septiembre de 2016

MAYORES INFORMES

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales
de la Subdirección de Extensión y Vinculación
Teléfono: 5622-6043
Correo electrónico: culturales@dgire.unam.mx

